



Sexta Comisión de la 74.ª Asamblea General de la ONU

Señor Presidente,

El primer punto del orden del día es el informe del Secretario General sobre el tema de la desarme nuclear.

El informe del Secretario General sobre el tema de la desarme nuclear, que he leído con atención, me ha impresionado profundamente.

El informe del Secretario General sobre el tema de la desarme nuclear, que he leído con atención, me ha impresionado profundamente.

El informe del Secretario General sobre el tema de la desarme nuclear, que he leído con atención, me ha impresionado profundamente.

México insiste en la necesidad de transparentar y profundizar el examen de dichas comunicaciones, que son del interés de toda la Membresía de las Naciones Unidas, y que guardan una estrecha relación con el respeto de los principios y propósitos de la

Organización.

En virtud de la Carta analiza el tema del Artículo 51 tanto desde el

punto de vista sustantivo como el procedimental; es decir: (i) que se realice un análisis del cumplimiento de los requisitos para el ejercicio

Resulta especialmente preocupante que, como se refleja en el Informe del Consejo de Seguridad correspondiente a 2018, documento A/73/2, por lo menos cinco comunicaciones remitidas al Consejo de Seguridad durante este período relacionadas con el

Aun cuando los suplementos correspondientes a 2016, 2017 y 2018 no se encuentran disponibles en todos los idiomas oficiales, el hecho de que, como fue informado ayer a esta Comisión, se esté poniendo fin a 16 años de una práctica de por lo menos dos años de retraso en la publicación de los suplementos resulta encomiable

Esperamos que este sea un primer paso hacia una nueva práctica de difusión y acceso a la información.

A fin de abundar en estas consideraciones, México promoverá la discusión de este tema durante la próxima semana de derecho

